

Trabajando por nuestro futuro

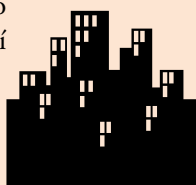
Sindicatos en movimiento por la población, el planeta y la prosperidad

● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ●

1.

Pleno empleo y trabajo decente para todos

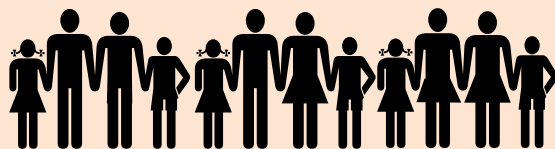
El trabajo es un elemento clave del desarrollo social y económico. A través de la creación de empleo y unas mejores condiciones de trabajo, personas, comunidades y países pueden escapar de la pobreza y mejorar su nivel de vida. Pero sólo se consigue cuando el trabajo es decente, productivo, está compensado con unos salarios justos, y apuntalado por derechos. Un objetivo de trabajo decente ha de incluir metas concretas respecto al pleno empleo, invertir en la promoción de empleos verdes, reducir el trabajo precario y garantizar un salario digno además de respetar las normas internacionales del trabajo para todos los trabajadores y la igualdad de género en el lugar de trabajo. El Programa de Trabajo Decente de la OIT aporta una referencia útil para comprender el trabajo decente y sus componentes, así como los indicadores para medir los progresos respecto a su implementación.



2.

Protección social universal

El acceso universal a unas garantías básicas de protección social es un derecho humano y un medio directo y eficaz de reducir las desigualdades. El nuevo programa debería incluir un objetivo sobre la implementación de pisos de protección social. Han de establecerse y alcanzarse metas sobre seguridad de ingresos para los desempleados, enfermos, discapacitados, las mujeres embarazadas, los niños y los ancianos, así como respecto al acceso a sanidad, educación, vivienda y saneamiento. Aunque la protección social sigue siendo responsabilidad de los Gobiernos, debería establecerse un Fondo Global para la Protección Social, destinado a introducir o reforzar los pisos de protección social en los países más pobres.



Trabajo para todos

Cualquier persona en el mundo debería poder llevar una vida digna y tener cubiertas sus necesidades básicas. El empleo es un factor crucial para lograrlo. En 2012, había más de 200 millones de personas desempleadas, de las cuales 75 millones eran jóvenes (OIT, 2012a). El desempleo no solo hunde a numerosas personas por debajo del nivel del umbral de pobreza, sino que también aumenta la desigualdad económica y social al afectar particularmente a determinados grupos sociales, siendo las mujeres y los jóvenes los que se enfrentan a una situación especialmente precaria. Incluso las personas que tienen un empleo con frecuencia afrontan la inseguridad resultante del subempleo o el empleo ocasional y vulnerable.

La economía informal sigue siendo un motivo de creciente preocupación, en particular en los países en desarrollo, donde ese sector representa entre el 35 y el 90% del empleo total, constituido en su mayoría por mujeres (OIT, 2012b). Los trabajadores en la economía informal carecen a menudo de acceso a cuidados de salud, de pensiones de jubilación, licencia de maternidad y demás transferencias sociales, por lo que su ingreso social es considerablemente inferior al de sus contrapartes en la economía formal (Naciones Unidas, 2007). Esta situación los hace más vulnerables a los choques económicos y medioambientales.

Cerca de un tercio de todos los trabajadores y sus familias viven por debajo del umbral de pobreza, muchos son mujeres y/o trabajan en la economía informal.

¿Qué es el trabajo decente?

El trabajo decente, en tanto que concepto y que programa, fue introducido y promovido inicialmente por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1999. Consta de cuatro componentes:

- **Empleo** (ingresos justos, igualdad de trato para todos, salud y seguridad en el lugar de trabajo, etc.)
- **Derechos** (libertad de asociación y de expresión, derecho a negociar colectivamente, eliminación del trabajo forzoso y el trabajo infantil, etc.)
- **Protección social** (protección frente a la pérdida o reducción de ingresos por desempleo, por una lesión, en caso de maternidad, paternidad o en la vejez, etc.)
- **Diálogo** (que trabajadores/as y empleadores tengan el derecho y la posibilidad de estar representados por sus organizaciones, que existen canales por medio de los cuales pueden tratarse y resolverse los conflictos, etc.)

El Trabajo Decente se basa en la convicción de que se requieren los cuatro componentes para crear las mejores perspectivas de progreso social y desarrollo.

1. Cualquier empleo es mejor que no tener empleo.

En realidad, el objetivo no consiste meramente en crear puestos de trabajo, sino en la creación de puestos de trabajo de calidad aceptable. En todos los rincones del mundo existe actualmente el concepto de empleo decente, pero para los trabajadores/as la calidad de un empleo tiene diversos significados. Puede estar relacionada con el salario, con los derechos, con distintas formas de trabajo y diferentes condiciones de trabajo, además de incluir el sentimiento de valor y satisfacción. Es esencial establecer políticas capaces de crear empleos donde los derechos de los trabajadores/as sean respetados de manera que puedan obtener los salarios, las condiciones, la protección social y la satisfacción que desean. En el mundo del trabajo hoy en día lo que hace falta es crear sistemas sociales y económicos que garanticen una seguridad básica, una remuneración adecuada y empleo, al tiempo que sean capaces de adaptarse a circunstancias cambiantes en el mercado laboral. Un trabajo que ponga en peligro la salud o con el que el trabajador sea incapaz de mantener a su familia no es un empleo decente.

2. El programa de trabajo decente no es relevante en los países en desarrollo a causa de la extendida economía informal

¡Falso! En gran parte del mundo en desarrollo, los mercados laborales se caracterizan por una considerable economía informal urbana y una enorme fuerza laboral rural. Muchas de las personas en esta situación no consiguen mantenerse o mantener a sus familias pese a tener una ocupación. Así pues, los retos de conseguir una vida decente son quizás aún mayores en los países en desarrollo, especialmente con los obstáculos existentes tanto a nivel nacional como internacional. La promoción del trabajo decente para todos en los países en desarrollo creará nuevas oportunidades sostenibles para hombres y mujeres de manera que puedan trabajar de forma productiva, reciban unos ingresos regulares y sus derechos estén protegidos, contribuyendo en última instancia a luchar contra la pobreza. El trabajo decente en todas sus formas puede ayudar a establecer un modelo de desarrollo más inclusivo socialmente y económicamente dinámico.

Protección social empleo

derechos diálogo

Algunos mitos comunes sobre el trabajo decente

3.

El mercado de trabajo en nuestra economía globalizada no es compatible con el trabajo decente.

En realidad, debemos darle una cara humana a la economía globalizada. Una competición cada vez mayor, cambios económicos y sociales acelerados y la mejora de la productividad en una economía controlada por el mercado no conducen automáticamente a la inclusión social, ni crean una vía para el desarrollo sostenible. Las consecuencias sociales de la globalización pueden resultar adversas si los trabajadores y trabajadoras no luchan por obtener y promover igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el marco del Programa de Trabajo Decente de la OIT: la promoción de derechos en el trabajo, empleo, protección social y diálogo social. El desarrollo sostenible y el trabajo decente para todos deben convertirse en parte integral de la globalización, para lograr un acceso en pie de igualdad al empleo, con equidad y dignidad humana.

4.

Las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo son una carga para avanzar en la globalización.

¡Falso! Vivimos en un mercado global altamente competitivo donde los trabajadores y trabajadoras se enfrentan a presiones constantes para cumplir objetivos, plazos y cuotas. La globalización, junto con muchas ventajas, también ha aportado una creciente inseguridad, incertidumbre, subcontratación y la posibilidad de trabajar fuera de las fronteras nacionales con leyes distintas en cada lugar. Para asegurarnos de que los trabajadores/as estén protegidos y sean tratados de manera justa, necesitamos el reconocimiento y la aplicación efectiva de las normas internacionales del trabajo sobre libertad sindical, igualdad, y trabajo forzoso e infantil. Se trata de compromisos compartidos que pueden combatir la incertidumbre, prevenir el dumping social competitivo y garantizar la igualdad de trato, responsabilidad y respeto, al tiempo que aportan un punto de referencia mundial respecto a la legislación laboral. Los derechos de los trabajadores/as deben convertirse en un punto de referencia para la industria mundial y para la buena gobernanza.

Protección social para todos

El acceso universal a las garantías básicas que aporta la protección social no solo es un derecho humano sino además una forma directa y eficaz de reducir las desigualdades y luchar contra la pobreza y la exclusión social. La protección social es también una inversión en un proyecto de sociedad saludable, productiva y equitativa. Estabiliza el nivel de ingresos de la población y la economía, contribuye a la cohesión social y a la paz, permitiendo así que la población pueda resistir mejor a los choques económicos y medioambientales. Sin embargo, más del 75% de la población del planeta no se beneficia de un sistema completo de protección social.

¿Qué es el piso de protección social?

El piso de protección social es un conjunto de derechos básicos de seguridad social y transferencias, destinados a ayudar a promover los derechos humanos y apoyar niveles de vida dignos en todo el mundo. El objetivo de los pisos de protección social es ampliar el respaldo y la protección básica a todas aquellas personas que los necesiten.

El piso de protección social debe establecerse de acuerdo con las prioridades y recursos de cada país, y ser diseñado e implementado con la participación de todos los interlocutores sociales correspondientes. Debe aplicarse mediante la legislación nacional y se mejorará progresivamente de acuerdo con el desarrollo económico de cada país.

El piso de protección social debe ser un aspecto clave de los planes de desarrollo y estrategias de un país, y debe estar estrechamente vinculado a las políticas que promueven el empleo y condiciones de trabajo decente. Dentro de este marco, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) promueve cuatro garantías esenciales: el acceso a la asistencia sanitaria, prestaciones por hijos, las pensiones básicas de jubilación y apoyo a los ingresos de los trabajadores/as pobres, los desempleados y las mujeres embarazadas.



¿Qué ES la protección social?

La protección social es un derecho. Es un enfoque de política social coherente basado en derechos, que garantiza el acceso a servicios y prestaciones sociales básicas garantizadas.

La protección social incluye:

- Seguridad de ingresos para las personas desempleadas (prestaciones de desempleo)
- Seguridad de ingresos para las personas mayores (pensiones)
- Seguridad de ingresos para las personas discapacitadas (pensiones)
- Seguridad de ingresos para los niños (prestaciones por hijos)
- Seguridad de ingresos para las mujeres embarazadas (prestaciones y licencia de maternidad)
- Acceso a una educación de calidad
- Acceso a una atención sanitaria asequible
- Acceso a una vivienda asequible
- Acceso al saneamiento
- Acceso al agua

¿Qué NO es la protección social?

- La protección social no consiste tan solo en redes de protección que se tienden para ayudar a las personas en épocas de crisis.
- La protección social no es una red de proveedores de servicios privatizados, accesibles únicamente para los más ricos.
- La protección social no se limita a un cálculo económico para impulsar el consumo y reducir los costos futuros.

www.ituc-csi.org

<http://www.ituc-csi.org/post-2015-development-framework>